

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Contrato de suministro para la adquisición de un vehículo todoterreno 4X4 Pick Up

Expdte 2021/466

Visto el expediente 2021/466 que se tramita en este Ayuntamiento por procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria, tramitación del gasto anticipada, para la adquisición de un vehículo todoterreno 4X4 Pick Up para el personal de mantenimiento de obras y servicios del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Vista la memoria Justificativa del contrato, en la que se concreta la necesidad a satisfacer y la motivación de la contratación a llevar a cabo.

Visto que existe consignación adecuada y suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria 920.624 del Presupuesto de la Entidad Local para el ejercicio 2021.

Visto que obran en el expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

Vistos los Informes favorables emitidos por Secretaria-Intervención a que se refiere la Disposición Adicional Tercera apartado 3 y 8 de la LCSP.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria, tramitación del gasto anticipada, para el siguiente suministro: adquisición de un vehículo todoterreno 4X4 Pick Up para el personal de mantenimiento de obras y servicios del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, ratificando todo lo actuado en el expediente. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación.

Segundo.-Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la contratación y contrato

Tercero.- Aprobar el gasto por importe de 32.231,40 €, más 6.768,59 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, lo cual supone un total de 39.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 920/624, procediéndose a la oportuna de retención de crédito para atender las obligaciones derivadas de la presente contratación:

Cuarto.- Ordenar la publicación en la plataforma de Contratación del Sector Público y perfil de contratante del anuncio de licitación en el con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, así como del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas y restante documentación integrante del expediente de contratación cuya publicación sea preceptiva.

En Corvera de Toranzo, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Firmado: D^a Mónica Quevedo Aguado

Firma 1 de 1
Mónica Quevedo Aguado
03/12/2021
ALCALDESA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 169255187519443a92d80c0b63d72b12001

Url de validación <https://sedecorveradetoranzo.simplificacloud.com>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/533 - Fecha Resolución: 01/12/2021 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original

